

CONCURSO LITERARIO:

La Biblioteca del Poder Legislativo convoca al
CONCURSO LITERARIO

“LA MUJER CHAQUEÑA”

REGLAMENTO



Bases y condiciones

Podrán participar del concurso todos los nacidos y/o residentes (con 2 años de residencia como mínimo) en la provincia del Chaco, en dos categorías:

- 1** Menores: de 13 a 17 años.
- 2** Mayores: a partir de los 18 años de edad.

Género: Cuento

Los jurados designados harán una selección: habrá un primer, segundo y tercer premio por categoría, pudiendo el jurado otorgar una mención especial cuando así lo considere necesario y/o recomendar obras para su publicación.

No podrán participar en este concurso personas integrantes del Poder Legislativo de la Provincia del Chaco que estén afectadas al concurso.

Para todas las áreas, la participación significa la plena aceptación de este reglamento general y de las bases específicas para el género cuento. Las situaciones no previstas en las mismas serán resueltas por el ente organizador.

Los fallos de los jurados serán inapelables.

La participación en el concurso implica la autorización para la publicación impresa o digital de la obra presentada.

Los jurados estarán compuestos por tres miembros de reconocido prestigio en la especialidad, designados por la entidad organizadora, cuyos nombres se comunicarán oportunamente.

Las obras serán recibidas del 1 al 30 de agosto de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs. en la Biblioteca Legislativa, sito en calle Sáenz Peña 167 de la Ciudad de Resistencia. Recibiendo el participante una constancia de dicha entrega.



Presentación y condiciones de entrega

Los participantes podrán presentar un (1) cuento, inédito, cuya extensión no deberá exceder las 7.000 palabras.

La temática de los cuentos es libre. Pero se tendrá especialmente en cuenta aquellos textos cuyas tramas tengan alguna relación con el tema propuesto “La mujer chaqueña”.

Al momento de inscribirse, los participantes deberán entregar:

- 1 Un sobre oficio abierto con:
 - Creación literaria por triplicado (3 copias del mismo cuento),
 - Un CD conteniendo la misma obra completa en Word u otro procesador de texto.
 - Características del documento: *hoja A4, letra Times New Roman, fuente 12, firmados solo con seudónimo.*

- 2 Un sobre pequeño cerrado con la leyenda o inscripción por fuera:
 - “Concurso Literario “La mujer chaqueña 2017”
 - Género Cuento
 - Categoría mayores o menores (según corresponda),
 - Título del cuento
 - Seudónimo del autor

- 3 En el interior del sobre se consignarán los siguientes datos:
 - Seudónimo del autor
 - Título del cuento
 - Nombre y apellido del autor
 - Número de Documento Nacional de Identidad
 - Fecha de nacimiento

- Domicilio
- Correo electrónico
- Número de teléfono (fijo o móvil)

PREMIOS 2017

■ Categoría Mayores:

Primer Premio

\$10.000, publicación (100 ejemplares para el autor) y diploma.

Segundo Premio

\$8.000, publicación (50 ejemplares para el autor) y diploma.

Tercer Premio

\$5.000, publicación (50 ejemplares para el autor) y diploma.

■ Categoría Menores:

Primer Premio

Publicación de 100 ejemplares y diploma.

Segundo Premio

Publicación de 50 ejemplares y diploma.

Tercer Premio

Publicación de 50 ejemplares y diploma.



Se publicarán las menciones especiales y los cuentos recomendados por el jurado, si los hubiera. Los mismos integrarán una antología de cuentos por cada categoría, la que será encabezada por los cuentos premiados. Cada uno de los autores de las obras que merezcan mención especial o, bien, que el jurado recomiende su publicación, recibirán 10 libros.

Plazos y resultados

La fecha de presentación de las obras a concursar será del 1 al 30 de agosto de 2017 (inclusive) y los resultados del concurso se darán a conocer por medios de comunicación digitales y prensa.

